Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 580.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES EN DIARIOS, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2015, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de junio de 2015

VISTO: La Ley N° 5.386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Decreto N° 2.929/2015 del 8 de enero de 2015, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación, del 6 de abril de 2015, resultado de la Contratación Directa N° 05/2015, para la prestación del Servicio de Publicaciones en Diarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 248/2015 del 6 ded mayo del 2015, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2015, para la prestación del Servicio de Publicaciones en Diarios, el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio; y

Nº

CONSIDERANDO:

Que en fecha 6 de abril de 2015, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron los siguientes oferentes: Apolo 11 S.R.L., Alex Publicidad S.R.L., Blanca Marín Servicios Publicitarios y Media Brand S.A. Siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que en el Acta de Evaluación, la convocante recomienda la adjudicación para la prestación del Servicio de Publicaciones en Diarios, en virtud de lo establecido en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28, a la empresa Apolo 11 S.R.L., por el monto máximo de **G. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones)** y por el monto mínimo **G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones).**

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 260 - Servicios Técnicos y Profesionales.

Que virtud a lo manifestado más arriba, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, por dictamen VMAAT/DAL/N° 114 del 5 de mayo de 2015, expresa su parecer favorable con relación al procedimiento administrativo puesto a consideración y, en consecuencia, sugiere que el mismo siga su curso a los efectos de elevarse a consideración de la Máxima Autoridad institucional.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Encargada Interina
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA:
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 580.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES EN DIARIOS, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la Empresa Publicitaria Apolo 11 S.R.L., como resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 05/2015, para la prestación del Servicio de Publicaciones en Diarios, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por el monto máximo de **G. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones)** y por el monto mínimo **G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

*Nº*_____

Art. 3° Imputar dicha contratación en el Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA:
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores